



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

A/1

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-004-2020

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **03** de **marzo** de **2020**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-004-2020**, relativa:

PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, **Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

- 1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
2. - La Convocante hace mención que no se presentaron por escrito ni en medio magnético (CD) y dentro de los plazos establecidos en las bases, preguntas o dudas de aspecto técnico, administrativo y/o legal; por ello, se destaca que no es necesario hacer aclaraciones, continuándose con el procedimiento.
- 3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desechada.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-004-2020
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrarán el día **09 de marzo** del presente año, a las **12:00 horas**; en tanto que el fallo se celebrará el **10 de marzo** a las **11:00 horas**.

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **12:06 (doce seis)** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

FUNCIONARIOS

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno Representante del REPSS	
Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
Lic. Germán Avalos Magaña Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
T.E.M Alejandro Naranjo Rosales Coordinador Estatal de Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	